

Los Andes, 14 de agosto del 2013

Señora  
**MARIA BEATRIZ VINUEZA PEREZ**  
Presente

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que la Junta General de Socios de la Compañía Limitada FLOR DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES FLORCORANDES CIA. LTDA., celebrada el día 14 de agosto del 2013, ha tenido el acierto de designar a usted PRESIDENTA de la Compañía por el periodo estatuario de TRES AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Bolívar de la provincia del Carchi.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

La compañía FLOR DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES FLORCORANDES CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario del Cantón Urququí, doctor Milton Chavarrea Vallejos, el 27 de Junio del año 2013, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Bolívar, el 7 de Agosto del 2013.

Atentamente,



Dr. Fernando Vaca  
Secretario Ad-Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía FLOR DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES FLORCORANDES CIA. LTDA., Bolívar, 14 de agosto del 2013.



f). Sra. Maria Beatriz Vinueza Pérez  
C.C. 170169599-9

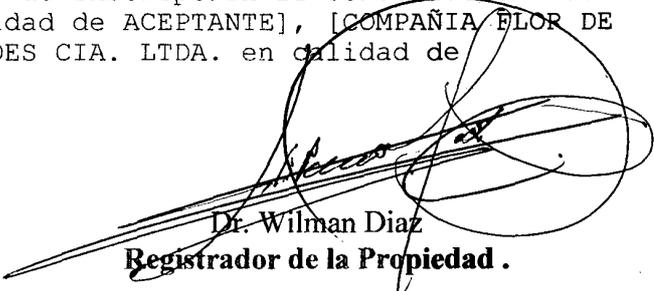
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-Gobierno Autonomo y Des. del Canton Bolivar**

Garcia Moreno entre Sucre y Egas

**Número de Repertorio: 2013- 20**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTI-GOBIERNO AUTONOMO Y DES. DEL CANTON BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte de Agosto de Dos Mil Trece queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE en el Registro de NOMBRAMIENTOS de tomo 1 de fojas 48 a 50 con el número de inscripción 12 celebrado entre: ([VINUEZA PEREZ MARIA BEATRIZ en calidad de ACEPTANTE], [COMPANIA FLOR DE LA CORDILLERA DE LOS ANDES FLORCORANDES CIA. LTDA. en calidad de REPRESENTADA]).

  
Dr. Wilman Diaz  
Registrador de la Propiedad .

